



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

COMUNICADO

Se hace de conocimiento a la comunidad universitaria que en tanto se concluya con el proceso de contratación docente a nivel de las facultades de la universidad, se ha modificado el cronograma de actividades académicas de pregrado en el rubro de rectificación de matrícula y matrícula extemporánea periodo académico 2018-I, aprobada mediante Resolución Rectoral N° 08408-R-17 del 27 de diciembre del 2017, quedando de la siguiente manera:

Rectificación de matrícula y matrícula extemporánea	11 al 13 de abril de 2018
---	---------------------------

Ciudad Universitaria, 26 de marzo de 2018

VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO